



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 29

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:00 horas del día lunes 8 de diciembre del 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima quinta sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración:
➤ **SE SOMETE A SU APROBACIÓN GASTOS EN PAVIMENTACIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal tocó el punto de Asunto Específico de esta sesión, en la cual explicó que durante este año 2025, el H. Ayuntamiento a través de su Tesorería Municipal y el buen manejo de recursos propios de un servidor, tuvo a bien recaudar lo suficiente para llevar a cabo un proyecto de pavimentación de concreto hidráulico para la calle Allende con un costo de **\$897,855.33 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.)** como también pavimentación de concreto hidráulico en calle Hidalgo y Calle Zaragoza por un importe de **\$1'064,054.19 (SON: UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)** siendo así un costo total por la cantidad de **\$1'961,909.52 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N.)** por tal motivo, solicitó su aprobación para llevar a cabo estas obras en las calles más transitadas de esta cabecera municipal.



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 29

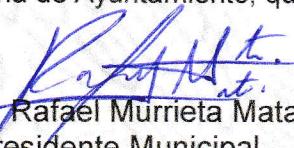
Una vez analizada y discutida la propuesta del Presidente Municipal, este Honorable Cabildo llegó al siguiente:

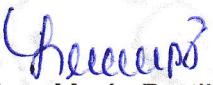
Acuerdo N°. 74.- Se aprueba por mayoría el proyecto de obras presentadas por el presidente Municipal, que consisten en pavimentación de concreto hidráulico para las calles Allende con un costo de **\$897,855.33 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL**

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.) y pavimentación en calle Hidalgo y Calle Zaragoza por un costo de **\$1'064,054.19 (SON: UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.)** siendo así un costo total por la cantidad de **\$1'961,909.52 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 52/100 M.N.)** obras que se solventarán con recursos propios de este H. Ayuntamiento recaudados durante este ejercicio Fiscal 2025.

Continuando con la presente sesión, específicamente en asuntos generales, el Presidente Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual respondieron no. Por último, agradece su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, del día lunes 8 de diciembre de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.


Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal


C. Luz María Portillo Trejo
Secretaria de Ayuntamiento


Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

REGIDORES

PROPIETARIOS



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.**


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano


C. Liselda Guadalupe Infante
Silva


C. Mauro Reyna
Bejarano


C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya


C. Breirie Alan Arrizón
Ochoa